

Detalle Proyecto

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION			
Título:	La protección de derechos patrimoniales de empresarios y consumidores		
Director del Proyecto:	ALBERTO BROWN LAVALLE		
Grupo de Investigación:	Grupo Juan Larrea Holguín	Centro de Investigación:	Centro de Investigación de Humanidades
Fecha de inicio:	2023-01-01	Fecha de fin:	2024-12-31
Duración:	1 años	Total meses:	11 meses

Justificación:	La exclusión de los derechos de la personalidad y los derechos constitucionales, para centrarnos en la protección de los derechos patrimoniales, permite la delineación de un tema de investigación es lo suficientemente general como para tratar la mayoría de problemas jurídicos relacionados con la intersección entre los conceptos de “derecho, economía y empresa”. Por otro lado, se ha considerado que se encuentra lo suficientemente acotado como no ampliar el ámbito de interés sustantivo del grupo de investigación más allá de lo necesario para mantener objetivos claros.
Línea de Investigación:	Fundamentos naturales, humanos y positivos del derecho
Relevancia Científica:	El aporte que el grupo de investigación pretende hacer dentro del derecho privado patrimonial ecuatoriano consiste en la identificación de problemas tanto legislativos como doctrinales, y la posterior propuesta de soluciones diseñadas y explicadas en términos teóricos y prácticos. Dada la relativa amplitud conceptual de proyecto (“La protección de derechos patrimoniales de empresarios y consumidores”), los problemas en cuestión estarán relacionados con una serie de subdisciplinas del derecho privado patrimonial: societario, propiedad, contratos, daños, enriquecimiento injustificado, seguros, compliance, consumo, competencia y procesal.
Planteamiento del problema de Investigación:	- ¿Cómo se articula, de manera general, el sistema de protección de los derechos patrimoniales de empresarios y consumidores en el derecho ecuatoriano? - ¿Cuáles son las principales fuentes normativas relacionadas con la protección de los derechos en cuestión? - ¿Qué tipo de reformas, tanto sustantivas como institucionales, podrían ser deseables en conexión con el objetivo de mejorar la protección de los derechos objeto del proyecto? - ¿Cuál es el verdadero alcance de la responsabilidad limitada en el Ecuador? - ¿Después de la reforma que introdujo la figura de las sociedades simplificadas de acciones, qué reformas adicionales requiere el sistema de sociedades ecuatoriano? - ¿Cuál es la relación entre el derecho antimonopolio y el derecho de competencia desleal? - ¿Cuál es la relación entre el derecho de competencia y las normas sobre protección de consumidores? - ¿Qué reformas requiere el sistema de protección de consumidores en el Ecuador? - ¿Qué reformas, tanto sustantivas como institucionales, requiere el sistema de seguros?
Objetivo General:	Identificación de problemas concretos, y la propuesta de soluciones respectivas, dentro del sistema de derecho privado patrimonial ecuatoriano.
Objetivos Específicos:	Ver pregunta 4 arriba.

Articulación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de la región y de la zona de influencia local:	La Universidad de los Hemisferios se constituye como una institución comprometida con el desarrollo del país en el ámbito que le es propio: la formación profesional y humana del Ecuador del presente y del futuro. Es el objetivo de la Universidad formar líderes comprometidos con el país y con la resolución de sus problemáticas endémicas, con los demás, con el conjunto social, con empatía y responsabilidad. La especialidad de la Universidad Hemisferios es integrar conocimientos (saber) y campos de acción (saber hacer). El vigente Plan Nacional de Desarrollo reconoce a la educación como base del desarrollo de la sociedad. Y qué mejor para lograr el desarrollo social y cultural del Ecuador que facilitando el acceso a la ciudadanía a una educación de calidad. El presente proyecto de investigación se conecta, principalmente (pero no exclusivamente) con los siguientes puntos del Plan Nacional de Desarrollo: Eje Económico Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Eje Institucional Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. En la medida en que los agentes económicos, tanto individuales como corporativos, se puedan beneficiar de un sistema de tutela efectiva de derechos patrimoniales que provea mayor certeza jurídica, se fomentará la inversión, la modernización de la economía y el fortalecimiento de las instituciones estatales encomendadas con la regulación del mercado y la administración de justicia.
Estado del Arte:	Más allá de contadas contribuciones al derecho privado ecuatoriano, principalmente en la forma de comentarios al Código Civil, la dimensión histórica, filosófica y comparativa de la investigación relacionada con el derecho privado patrimonial ha sido generalmente ignorada. Esta cultura jurídica altamente positivista ha derivado en una situación en la que materias que se encuentran íntimamente conectadas—desde una perspectiva conceptual—se tienden a estudiar por separado. Es generalmente la legislación específica la que delimita el ámbito de la materia, así como el principio y el fin de cualquier análisis. Por ejemplo, la teoría general de la propiedad (de la que nacen las disposiciones relevantes del Código Civil, no al revés) rara vez se relaciona con el derecho de propiedad intelectual, que es visto como una criatura de la ley especial del momento, más que un desarrollo del concepto de las cosas (civiles) intangibles. Por otro lado, la naturaleza abiertamente caótica del sistema de protección de consumidores, respecto del que comparten competencias el Ministerio de la Producción, la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, jueces civiles y jueces penales, requiere de mucho trabajo. El hecho de que una intendencia administrativa con sede en una superintendencia otrora dedicada a la regulación societaria no parece suscitar mayor incomodidad al abogado ecuatoriano promedio, pero lo cierto es que la administrativización del derecho (sustantivo) de seguros es altamente irregular, tanto desde una perspectiva teórica como comparativa. La confusión conceptual entre el derecho antimonopolio y el de competencia desleal, consecuencia de cierta influencia española en la concepción de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, amerita que se aclaren varias diferencias fundamentales entre ambas, así como de sus objetivos normativos respectivos. Y así, existen una serie de problemas que además de ser profundamente interesantes para el jurista investigador, pueden ser solucionados con la finalidad de generar consecuencias altamente prácticas en beneficio de la economía nacional.
Propuesta Metodológica:	Tipo de Investigación: El método de investigación tendrá una naturaleza teórica (no empírica). En este sentido, la producción científica estará orientada por metodologías de estilo doctrinal, histórico, filosófico y comparativo. Estructura de análisis: La estructura de análisis es libre para cada autor, pero se encuentra limitada por la necesidad de proveer una respuesta clara y didáctica a las preguntas de investigación respectivas. Diseño y aplicación de instrumentos: N/A

**Referentes
Bibliográficos:**

Akman, P. (2012). The concept of abuse in EU competition law: Law and economic approaches. Bloomsbury Publishing. Andriychuk, O. (2017). The Normative Foundations of European Competition Law: Assessing the Goals of Antitrust Through the Lens of Legal Philosophy. Edward Elgar Publishing. Arrue, X. B. (2015). Responsabilidad extracontractual objetiva: parte general (Vol. 2). Boletín Oficial del Estado. Balganes, S. (2011). Quasi-property: like, but not quite property. U. Pa. L. Rev., 160, 1889. Banfi del Río, C. (2017). Relevancia del dolo en la responsabilidad extracontractual chilena: una relectura desde el derecho inglés. Revista de derecho (Coquimbo), 24(2), 69-107. Bethencourt, R., & Masferrer, A. (2019). Developing the Civil Law of Incorporal Things. J. Civ. L. Stud., 12, 53. Birks, P. (1995). The concept of a civil wrong. Philosophical foundations of tort Law, 29. Callmann, R. (1968). Unfair Competition and Antitrust: Coexistence within Complementary Goals. Antitrust Bull., 13, 1335. Cane, P. (2005). The anatomy of private law theory: A 25th anniversary essay. Oxford Journal of Legal Studies, 25(2), 203-217. Dagan, H., & Zipursky, B. C. (Eds.). (2020). Research Handbook on Private Law Theory. Edward Elgar Publishing. de Ángel Yáguez, R. (2007). Constitución y Derecho de daños. Estudios de Deusto, 55(1), 123-172. Decock, W. (2018). Law of Property and Obligations: Neoscholastic Thinking and Beyond. Descheemaeker, E. (2009). The division of wrongs: A historical comparative study. Oxford University Press. Gold, A. S., Goldberg, J. C., Kelly, D. B., & Smith, H. E. (Eds.). (2020). The Oxford Handbook of the New Private Law. Oxford University Press, USA. Gordley, J. (2020). Christian origins of private law. In Christianity and Private Law (pp. 12-28). Routledge. Gretton, G. L. (2007). Ownership and its Objects. Rabels Zeitschrift für ausländisches und internationales Privatrecht/The Rabel Journal of Comparative and International Private Law, (H. 4), 802-851. Jansen, N., & Michaels, R. (2007). Private Law and the State: comparative perceptions and historical observations. Rabels Zeitschrift für ausländisches und internationales Privatrecht/The Rabel Journal of Comparative and International Private Law, (H. 2), 345-397. Lacroix, M. (2013). La relativité aquilienne en droit de la responsabilité civile—analyse comparée des systèmes germanique, canadien et québécois. McGill Law Journal/Revue de droit de McGill, 59(2), 425-474. Penner, J. E. (1995). The bundle of rights picture of property. UCLA L. rev., 43, 711. Reimann, M., & Zimmermann, R. (Eds.). (2019). The Oxford handbook of comparative law. Oxford University Press. Van Houweling, M. S. The New Private Law and Intellectual Property. In The Oxford Handbook of the New Private Law. Viney, G. (1998). Le 'wrongfulness' en droit français. Unification of Tort Law: wrongfulness. Koziol, Helmut. (Org.) Haia: Kluwer International, 57-64. Weinrib, E. J. (2012). The idea of private law. Oxford University Press. Zweigert, K., Kötz, H., Weir, T., Kötz, H., & Weir, T. (1998). Introduction to comparative law (Vol. 3). Oxford: Clarendon Press. Bibliografía específica de propiedad intelectual: Tinoco Soares Jose Carlos, Tratado de Propiedad Industrial de las Américas, Marcas y Congéneres, editorial LexisNexis, Buenos Aires, Argentina, 2006. Baylos Corroza Hermenegildo, Tratado de Derecho Industrial, Editorial Civitas, Madrid, España, 1993 Patiño María Isabel, Los derechos de Obtentores de Nuevas Variedades vegetales, ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez, Santafé de Bogotá, 1998. Alemán, Marco Matías, Normatividad Subregional sobre Marcas de Productos y Servicios, Top Management, Bogotá. Arvelo, Flor M, Marcas Notoriamente Conocidas, Sección Opinión, Revista Producto Registrado, Mayo 2003. Bentata, Víctor, Reconstrucción del Derecho Marcario, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, Venezuela, 1994. Bertone, Luis Eduardo, y Cabanellas de las Cuevas, Guillermo, Derecho de Marcas, Editorial Heliasta S.R.L. Argentina, Tomo II. Carrasco Fernández, Felipe Miguel, Jurisprudencia en Marcas, Patentes y Derechos de Autor (Propiedad Industrial e Intelectual). Casado Cerviño, Alberto, El sistema Comunitario de Marcas: Normas, Jurisprudencia y Práctica, Editorial Lex Nova, Primera Edición, Valladolid, 2002. Comentarios a los Reglamentos sobre la marca comunitaria. Artículo de Carlos Lema Ledesma. Universidad de Alicante 1996. García Menéndez Sebastián Alfredo, Competencia desleal, Actos de desorganización del Competidor, editorial LexisNexis, Buenos Aires, 2004. Chahín Lizcano, Guillermo, Comercio Exterior, Segunda Edición, Ediciones Librería del Profesional, Santafé de Bogotá, D.C.-Colombia, 1998. De la Fuente García, Elena, Propiedad Industrial, Teoría y Práctica, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces S.A, Madrid, 2001. Espinosa, Francisco Alonso J. y Lázaro Sánchez, Emilio J. "El Nuevo Derecho de Marcas", Anales del Derecho, Universidad de Murcia, número 20, 2002. Correa, Carlos M y otros, Medidas Cautelares en el Régimen de Patentes, Editorial LexisNexis, Buenos Aires, 2006 Fernández - Novoa, Carlos, El Sistema Comunitario de Marcas, Editorial Montecorvo S.A. Madrid, 1995. Instituto de Derecho Industrial Universidad de Santiago, Actas de Derecho Industrial, Editorial Marcial Pons, Tomo XIV, 1991-1992, artículo "Conversión de la marca en una denominación usual de producto o servicio" de Luís M. Couto Gonçalves. Rapela Miguel Angel, y otros, Innovación y Propiedad Intelectual en mejoramiento vegetal y biotecnología agrícola, Editorial Heliasta, Buenos Aires, 2006. Pazmiño Icaza Antonio Dr., Los tratados de Libre Comercio y las Medidas de Salvaguardia, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil, 2008. Pachon Manuel, Sanchez Avila Zoraida, El Régimen Andino de la Propiedad Industrial, Decisiones 344 y 345 del Acuerdo de Cartagena. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez, Santa fe de Bogotá, 1995 Monteagudo Monedero, Montiano, Derecho y Obligaciones del Titular de la Marca, en El Nuevo Derecho de Marcas, Editorial Comares, Granada, España, 2002. Monteagudo, Montiano, La Protección de la marca renombrada, Editorial Civitas S.A., Madrid, España, 1995. Otamendi, Jorge, Derecho de marcas, Tercera Edición ampliada y actualizada, editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1999. Otero Lastre, José Manuel, Respuesta al interrogatorio de preguntas formuladas por la compañía The Tesalia Springs Holding Corp., Madrid, Octubre de 2002. Otero Lastres, José Manuel, La prueba de la marca notoriamente conocida en el Derecho Marcario, Seminario Internacional, Quito, 1996. Kapferer Jean Noel, La marca capital de la empresa, Principios y Control de su gestión. Editorial Expansion Deusto, Bilbao, España. Vedel, Georges, Derecho Administrativo, Editorial Biblioteca Jurídica - Zuccherino Daniel, Marcas y Patentes en el Gatt, Editado por Abeledo Perrot, 1997. González-Bueno, Carlos, Marcas Notorias y Renombradas En la ley y la Jurisprudencia, Editorial la Ley, 2005, Madrid, España. Andrade Raiza, Arteaga Miguel, Biachi Paula, Briceño Marisol, López María Inés de Jesús, Méndez Raizabel, Pachano Eduardo, Ramírez Karina; Temas Marcarios para la Comunidad Andina de Naciones, Editorial Livrosca C.A, 1999, Caracas Venezuela.

Productos Esperados:	- Al menos dos (2) capítulos en obras colectivas o dos artículos en publicaciones indexadas, por año. - Al menos tres (3) artículos de difusión general (p.ej. publicaciones no indexadas). - Al menos una conferencia organizada por el grupo de investigación en el campus de la Universidad de los Hemisferios.
Impacto esperado sobre la colectividad:	Ver pregunta 6 arriba.

RECURSOS HUMANOS			
Identificación	Nombre	Categoría	Teléfono
1712629052	ALBERTO BROWN LAVALLE	DIRECTOR	0984811301
1706738067	ANDRES TEODOMIRO RIBADENEIRA MOLESTINA	INVESTIGADOR	0994545718
1713951125	JOSE LUIS VASCONEZ DONOSO	INVESTIGADOR	0983002477

RECURSOS ECONOMICOS		
Descripción	UHE (USD)	Institución Beneficiaria (USD)
Publicaciones (p. ej. servicios de revisión, edición, traducción, etc.)	2000	
TOTAL	2000	0

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin
Publicación de un capítulo en obra colectiva o artículo en publicación indexada	2023-01-01	2023-12-31
Publicación de un capítulo en obra colectiva o artículo en publicación indexada	2024-01-01	2024-12-31
Artículo de difusión general (p. ej. en publicación no indexada)	2023-01-01	2023-12-31
2 artículos de difusión general (p. ej. en publicación no indexada)	2024-01-01	2024-12-31
Conferencia organizada por el grupo de investigación en el campus de la Universidad de los Hemisferios.	2024-03-01	2024-03-31

INFORMACION ADICIONAL	
Tipo de investigacion:	BASICA
Desarrollo experimental según el área del conocimiento UNESCO:	Ciencias sociales, educación comercial y derecho

Disciplina Científica:	Ciencias sociales
Objetivo socioeconómico:	Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos
Ámbito geográfico:	Nacional
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

OBSERVACIONES